



COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 1 de octubre de 2024

CONTACTOS: Distrito de Aire: communications@baaqmd.gov

MTC: John Goodwin jgoodwin@mtc.ca.gov

Las agencias regionales marcan un hito en el Programa de Beneficios de Desplazamiento Obligatorio del Área de la Bahía

Se enviarán miles de cartas recordatorias y se insta a los empleadores a que se inscriban hoy

SAN FRANCISCO: El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía y el Comité de Transporte Metropolitano celebraron hoy el décimo aniversario del Programa de Beneficios de Desplazamiento del Área de la Bahía, que exige a los empleadores con 50 o más empleados de tiempo completo en la región a inscribirse en el programa, seleccionar la opción de beneficios de desplazamiento que ofrecerán e identificar cómo promoverán ese beneficio entre los empleados. Las opciones incluyen un beneficio antes de impuestos que permita a los empleados excluir los costos de transporte o uso de van compartida de los ingresos imponibles; subsidios para cubrir o reducir los costos mensuales de transporte o uso de van compartida de los empleados; transporte ofrecido por el empleador; una política de teletrabajo en toda la empresa; o un beneficio alternativo que reduzca los desplazamientos de uso individual.



El Distrito y el Comité de Metropolitano de Transporte (Metropolitan Transportation Commission, MTC) comenzaron hoy a enviar por correo miles de cartas de notificación de cortesía de incumplimiento a los empleadores cuyo registro ha caducado y a los empleadores que aún no se han inscrito en el programa. Las actualizaciones anuales forman parte de los requisitos del programa. El Distrito y el MTC desarrollaron el Programa de Beneficios de Desplazamiento del Área de la Bahía en respuesta al proyecto de ley del Senado 1339, que fue promulgado por el entonces gobernador Jerry Brown en septiembre de 2012. Después de un programa piloto de dos años, [la regulación 14, regla 1 del Distrito](#) fue adoptada por la junta directiva en marzo de 2014. El objetivo del programa ha sido reducir las

emisiones de gases de efecto invernadero y la congestión del tráfico utilizando el código fiscal federal para motivar a los empleados a desplazarse mediante alternativas a la conducción individual.

Cuando la pandemia paralizó gran parte de los desplazamientos en el Área de la Bahía, el Distrito puso en pausa las actividades de notificación del Programa de Beneficios de Desplazamiento del Área de la Bahía. Se estableció un periodo de gracia para las notificaciones de los empleadores mientras se llevaban a cabo actividades regionales de difusión reforzadas para reeducar a los empleadores y a las organizaciones de empleadores sobre el programa.

“Ahora es el momento de que los empleadores implementen un cambio transformador tanto en nuestros lugares de trabajo como en nuestros caminos, creando beneficios duraderos para nuestro medio ambiente y nuestra salud”, declaró Davina Hurt, miembro del Concejo Municipal de Belmont y presidenta de la Junta del Distrito. “Al adoptar soluciones sustentables para los desplazamientos, los empleadores ayudan a mejorar la calidad de vida de todos los residentes del Área de la Bahía, especialmente de aquellos afectados de manera desproporcionada por la contaminación relacionada con el transporte”.

“La congestión en muchas de las autopistas y puentes de la región ha superado ya los niveles anteriores a la pandemia, y ese aumento puede repercutir negativamente en el crecimiento económico del Área de la Bahía”, declaró Jim Wunderman, director ejecutivo del Concejo del Área de la Bahía. “Los empleadores pueden desempeñar un papel importante en la solución de nuestro problema de tráfico si alientan a sus empleados a examinar sus hábitos de desplazamiento y a aprovechar al máximo los numerosos y valiosos beneficios de utilizar el transporte público”.

“Al promover las opciones de beneficios para empleados que manejan a diario hacia sus trabajos, los empleadores no solo ayudan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, sino que también pueden ayudar a ambas partes a ahorrar dinero en impuestos sobre la nómina”, dijo Alfredo Pedroza, supervisor del condado de Napa y presidente del MTC. “Ya sea al compartir el automóvil, utilizar el transporte público, ir en bicicleta o trabajar a distancia, las personas que se desplazan a diario y optan por no ir solos en sus vehículos repercuten positivamente en la región”.

Para inscribirse en el Programa de Beneficios de Desplazamiento del Área de la Bahía o para actualizar su estado, los empleadores deben visitar [el sitio web del programa](#). El registro es gratuito y

dura aproximadamente 15 minutos. Para obtener asistencia adicional, puede ponerse en contacto con el equipo del programa al (510) 285-3183 o commuterbenefits@511.org.

El [Comité de Transporte Metropolitano](#) es la agencia de planificación, financiamiento y coordinación de transporte para los nueve condados del Área de la Bahía de San Francisco. El [Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía](#) es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por medio de [X/Twitter](#), [Facebook](#), [Instagram](#) y [YouTube](#).

#

Oficina de Comunicaciones del Distrito de Aire
375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105 - (415) 749-4900
[Página principal del Distrito](#) | [Comunicados de prensa](#)